

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

KARLA M. BERRIOS MARÍN
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0124

V.

ASUNTO: REVISIÓN DE FACTURA

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

ORDEN

Tienen las partes el término de **treinta (30) días** para informar el estado de las conversaciones. De no llegar a un acuerdo, proponer tres (3) fechas en el mes de julio de 2024 para atender la Vista Administrativa.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 8 de mayo de 2024. Certifico, además, que hoy, 8 de mayo de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0124 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com, karlam.berrios@gmail.com, y por correo regular a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Karla M. Berríos Marín
PO Box 22123
San Juan, PR 00931-2123

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de mayo de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria